**INFORME DE COMPROMISOS**
**CONVENIO No. 4148.010.27.1.0011-2026**
**SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE CULTURA Y FUNDACION MEJOR HABITAT**

| | |
|---|---|
| **VALOR INICIAL DEL CONVENIO:** | **$ 660.428.571** |
| **APORTES DEL DISTRITO:** | **$ 462.300.000** |
| **APORTES ASOCIADO:** | **$ 198.128.571** |
| **VALOR DESEMBOLSO SOLICITADO:** | **$ 120.198.000** |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementar acciones orientadas al fortalecimiento del plan especial de salvaguardia con los actores y portadores del complejo musical dancístico de la salsa caleña de conformidad con la ficha de inversión: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES Y OFICIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN SANTIAGO DE CALI BP 26005221 VIGENCIA 2026

| | |
|---|---|
| **ASOCIADO** | FUNDACION MEJORHABITAT |
| **NIT** | 805016076-1 |
| **REPRESENTANTE LEGAL** | Crhistian Giani Jiménez Becerra |
| **DIRECCIÓN** | Kilometro 4 vía puerto tejada casa 292 cascajal Cali |
| **EMAIL** | gerencia@fundacionmejorhabitat.org |

**DESCRIPCIÓN INFORME DE COMPROMISOS**
De acuerdo al convenido en la CLÁUSULA CUARTA. DESEMBOLSOS DEL CONVENIO Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Cultura, efectuara el pago de sus aportes al asociado, mediante dos (02) cuotas parciales y una (01) cuota final. Un primer desembolso equivalente al 26% del valor total de los aportes del Distrito, equivalente al porcentaje de ejecución, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio, suscripción del acta de inicio, cronograma, plan de trabajo, contratación del personal mínimo, presentación de informe de compromisos y sus respectivos anexos, presentación de la respectiva factura y certificación de pago de los aportes al sistema de salud y pensiones, debidamente firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, y debidamente verificado por el supervisor(a) correspondiente al 26% del valor total, es decir,

CIENTOVEINTE MILLONES, CIENTONOVENTA Y OCHOMIL PESOS MCTE.($120.198.000).

1. **Fortalecer las acciones del plan especial de salvaguardia del complejo musical dancístico de la salsa caleña mediante dos componentes:**

1.1. **Comité de Gestión del PES del complejo musical dancístico de la salsa caleña.**

El presente proceso tiene como objeto brindar acompañamiento técnico, metodológico y operativo al Comité de Gestión del Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Complejo Musical Dancístico de la Salsa Caleña en la ciudad de Cali, en coherencia con los lineamientos establecidos para la protección del patrimonio cultural inmaterial. Donde se deberá:

- Diseñar e implementar una ruta de acompañamiento al Comité de Gestión.
- Facilitar espacios de diálogo, concertación y toma de decisiones con los portadores.
- Apoyar la articulación entre sectores y territorios vinculados a la salsa caleña.
- Contribuir al seguimiento de las acciones definidas en el PES.
- Generar insumos técnicos, metodológicos y de sistematización del proceso.

Para el cumplimiento de esta actividad, la fundación Mejorhabitat desarrollará acciones encaminadas a:

→ Fortalecer el Comité de Gestión del Plan Especial de Salvaguardia del Complejo Musical Dancístico de la Salsa Caleña, mediante el acompañamiento técnico permanente durante seis (6) meses.
→ Realizar organización y seguimiento de las sesiones del Comité.
→ Apoyar la elaboración de actas.
→ Rrealizar seguimiento a la articulación con los diferentes actores institucionales y culturales.
→ Garantizarla la logística requerida para doce (12) acciones promovidas por el Comité, incluyendo convocatoria, espacios adecuados, refrigerios, registro de asistentes, equipos de sonido y proyección, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo de cada encuentro.

En consecuencia a lo anterior la Fundación Mejorhabitat ha realizado las siguientes actividades:

- Conformó el equipo técnico y administrativo encargado de la coordinación general del proyecto.
- Elaboró el plan de trabajo y el cronograma general de ejecución.
- Inició la articulación institucional con la Secretaría de Cultura y los integrantes del Comité de Gestión del PES.

- Definió metodología para el acompañamiento técnico y el seguimiento a los compromisos derivados de las sesiones del Comité.
- Garantizó la programación de las primeras jornadas de trabajo y la organización logística requerida.

1.2. **Mesa interinstitucional de gestión del PES del complejo musical dancístico de la salsa caleña.**

El presente servicio tiene como propósito brindar acompañamiento técnico, logístico y metodológico a los espacios de encuentro de la Mesa Interinstitucional, con énfasis en el trabajo articulado con la Red de Investigadores de la Salsa Caleña, como actor estratégico para la generación, sistematización y circulación de conocimiento en torno a la manifestación.
En este sentido, se deberán garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de los encuentros, incluyendo la provisión de insumos logísticos, apoyo organizativo y soporte técnico, que permitan la participación efectiva de los actores convocados y el cumplimiento de los objetivos definidos en el PES.

El acompañamiento estará orientado a:

- Fortalecer la articulación interinstitucional en torno a la salvaguardia de la manifestación.
- Promover el diálogo entre saberes académicos, comunitarios y sectoriales.
- Apoyar la consolidación de la Red de Investigadores de la Salsa Caleña como instancia de soporte técnico del PES.
- Generar insumos para la documentación, análisis y seguimiento de las acciones de salvaguardia.

En el marco del desarrollo de esta actividad, la Fundación Mejorhabitat llevará a cabo las siguientes acciones:

→ Coordinar el Seminario de Investigadores de la Salsa Caleña durante seis (6) meses, promoviendo espacios de intercambio académico, seguimiento a la red de investigadores y generación de conocimiento sobre la manifestación patrimonial.
→ Disponer del personal de apoyo para la coordinación y garantizará la logística de diez (10) jornadas del seminario, incluyendo convocatoria, espacios, equipos técnicos y registro de participantes.

Para ello la Fundación Mejorhabitat adelantará las acciones técnicas, metodológicas y operativas necesarias para garantizar su adecuada ejecución entre ellas:

- Definirá la metodología para el funcionamiento del Seminario de Investigadores.

- Identificará investigadores, portadores y expertos que integrarán la red de investigación.
- Avanzará en la construcción de la agenda académica y la programación de las sesiones.
- Adelantará la organización logística necesaria para el desarrollo de los encuentros.

**Compromiso**

Fortalecer la red de investigadores del Complejo Musical Dancístico de la Salsa Caleña mediante procesos permanentes de investigación, documentación y producción de conocimiento.

## 2. APOYAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES TÉCNICAS, ARTÍSTICAS Y DE CREACIÓN DE LOS ACTORES DE LA SALSA.

### 2.1. Fortalecer las acciones de salvaguardia a través de Laboratorios juveniles de creación

En el marco del Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Complejo Musical Dancístico de la Salsa Caleña, se desarrollará una línea de acción orientada a apoyar el fortalecimiento de habilidades técnicas, artísticas y de creación de los actores de la salsa, mediante la implementación de laboratorios juveniles de creación con enfoque territorial, intergeneracional e integral. Integrando de manera articulada los diferentes sectores de la salsa caleña:

- Baile (escuelas, bailarines, coreógrafos).
- Música (músicos, orquestas, procesos formativos).
- Melomanía y coleccionismo (escucha, historia, circulación de la música).
- Oficios asociados (vestuario, producción, gestión cultural, sonidistas, entre otros).
- Fomentar el desarrollo de habilidades en:
- Prácticas dancísticas y escénicas.
- Interpretación musical y creación sonora.
- Apreciación musical, memoria e historia de la salsa.
- Procesos creativos interdisciplinarios.

Promover metodologías participativas que incluyan:

- Talleres prácticos.
- Laboratorios de creación colectiva.
- Encuentros intergeneracionales con portadores.
- Muestras o presentaciones de resultados.
- Garantizar la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo procesos de formación continua y semilleros artísticos vinculados a la salsa caleña.

El desarrollo de estos laboratorios deberá contribuir a:

- La salvaguardia y sostenibilidad de la manifestación.

- La transmisión de conocimientos tradicionales.
- El fortalecimiento de la identidad cultural y territorial.
- La articulación entre actores comunitarios, formativos e institucionales.

Con el fin de garantizar la adecuada ejecución de la presente actividad, la Fundación Mejorhabitat implementará las siguientes acciones:

→ Desarrollará procesos de formación mediante laboratorios juveniles de creación, dirigidos a músicos, bailarines, cantantes, actores y DJ, garantizando además apoyo técnico a los procesos formativos y el suministro de alimentación e hidratación para los participantes. Con el fin de fortalecer las capacidades artísticas y creativas de los diferentes actores.

Para el cumplimiento de la anterior obligación, la Fundación Mejorhabitat llevara a cabo actividades como:

- Conformará el equipo de formadores y apoyo pedagógico.
- Diseñará la metodología de los laboratorios juveniles.
- Identificará espacios adecuados para el desarrollo de las jornadas.
- Elaborará el cronograma preliminar de formación.

**Compromiso**

Fortalecer las capacidades artísticas de los actores de la salsa mediante procesos formativos de calidad que promuevan la creación colectiva y la transmisión de saberes.

### 3. REALIZAR ENCUENTROS CULTURALES SALSEROS

En el marco del Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Complejo Musical Dancístico de la Salsa Caleña, se desarrollará la actividad orientada a realizar encuentros culturales salseros, concebidos como espacios de visibilización, circulación y fortalecimiento de la manifestación en sus diferentes dimensiones: musical, dancística, social y territorial.

Estos encuentros deberán articular procesos previamente adelantados con los portadores, garantizando que su diseño, contenidos y desarrollo respondan a las necesidades, apuestas y acciones territoriales identificadas en las mesas de trabajo del PES, asegurando su pertinencia cultural y comunitaria.

El contratista deberá garantizar la producción integral de las puestas en escena, contemplando:

- Producción logística:
  - Alistamiento de espacios (tarima, sillas, carpas, señalización).
  - Sonido, iluminación y requerimientos técnicos.
  - Gestión de permisos, seguridad y coordinación operativa.

    - Apoyo en convocatoria y atención a participantes.
- Producción artística:
    - Curaduría y selección de agrupaciones, bailarines, DJs, melómanos y actores de la manifestación.
    - Diseño de programación artística coherente con el enfoque del PES.
    - Articulación con escuelas, procesos comunitarios y portadores.
- Producción general:
    - Planeación, coordinación y ejecución integral del evento.
    - Gestión de recursos técnicos, humanos y operativos.
    - Supervisión del desarrollo de las actividades.
- Los encuentros deberán:
    - Desarrollarse en territorios salseros priorizados de la ciudad (oriente, ladera, centro y barrio obrero), promoviendo el arraigo territorial.
- Integrar los diferentes sectores de la manifestación:
    - Baile
    - Música
    - Melomanía y coleccionismo
    - Oficios asociados a la salsa
- Garantizar la participación activa de los portadores de la manifestación, reconociendo su rol central en la salvaguardia.
- Promover la circulación de saberes, prácticas y expresiones culturales, fortaleciendo la identidad salsera de la ciudad

Asimismo, el desarrollo de los encuentros deberá estar orientado a:

- Fortalecer las acciones de salvaguardia definidas en el PES.
- Visibilizar los procesos comunitarios y territoriales vinculados a la salsa caleña.
- Generar espacios de apropiación social y participación ciudadana.

El contratista deberá generar productos de sistematización que den cuenta del proceso y los resultados, tales como:

- Informes técnicos de cada encuentro.
- Registros audiovisuales y fotográficos.
- Memorias de participación y circulación artística.

Para el cumplimiento de esta obligación, la Fundación Mejorhabitat realizará las siguientes actividades:

- Adelantará el proceso de identificación de agrupaciones y artistas participantes.
- Iniciará la programación de los encuentros culturales.
- Definirá los requerimientos técnicos y logísticos para cada presentación.
- Establecerá mecanismos de articulación con los diferentes colectivos culturales.

**Compromiso**

Garantizar la adecuada realización de los encuentros culturales salseros, promoviendo la participación de los portadores y el fortalecimiento de la circulación artística.

Como complemento a la anterior obligación la fundación Mejorhabitat garantizará la producción técnica integral de los eventos mediante la contratación del personal requerido, suministro de equipos de sonido, iluminación, escenografía, tarimas, pantallas, backline, stands y demás elementos técnicos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Igualmente, realizará la coordinación administrativa, financiera y operativa del proyecto durante toda la ejecución del convenio.

Dentro del cumplimiento de esta obligación, la Fundación Mejorhabitat ha realizado las siguientes actividades:

- Conformó el equipo técnico, administrativo y financiero del proyecto.
- Inició la contratación del talento humano requerido.
- Elaboró el plan de trabajo y cronograma.
- Definió los procedimientos internos para el seguimiento técnico, financiero y administrativo del convenio.

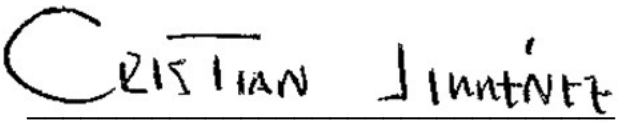
**Compromiso**

Garantizar una ejecución eficiente, transparente y oportuna de los recursos del convenio, asegurando el cumplimiento integral de las metas, indicadores y productos establecidos por la Secretaría de Cultura.

## 4. EJECUCION FINANCIERA

A continuación, se relacionan cada uno de los contratos de prestación de servicios firmados que comprometen la ejecución de recursos para desarrollar acciones de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementar acciones orientadas al fortalecimiento del plan especial de salvaguardia con los actores y portadores del complejo musical dancístico de la salsa caleña de conformidad con la ficha de inversión: implementación de estrategias orientadas a la salvaguardia de las manifestaciones y oficios del patrimonio cultural inmaterial en Santiago de Cali BP 26005221 vigencia 2026.

| Nombre | C.C | Cargo |
|---|---|---|
| Crhistian Giani Jiménez Becerra | 16.944.187 | Director del proyecto |
| Diana Marcela Salazar Williams | 29.973.674 | Coordinador del proyecto |
| Marilyn Monroy Rubio | 1.144.035.755 | Director Escénico |
| Claudia Muñoz González | 66.914.946 | Apoyo administrativo |
| Juan David Rivera Acuña | 1.005.865.004 | Apoyo Logístico |
| Johan Andrés Carabalí Galindes | 1.112.491.297 | Apoyo Logístico |



Crhistian Giani Jiménez Becerra
Representante Legal
Fundación Mejorhabitat–
805016076-1